



## UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 326-2022-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 05 de setiembre de 2022

#### VISTO:

El Expediente N° 2368, recepcionado en fecha 01 de setiembre de 2022, conteniendo el Oficio N° 1404-2021-UNAMAD-R-OPEP, recepcionado en fecha 01 de setiembre de 2022;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N°626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2026;

Que, en el artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el presente Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico";

Que, mediante Resolución N° 230-2020-UNAMAD-R, de fecha 31 de diciembre del 2020, se aprueba el **Plan Operativo Institucional Anual 2021** de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, con Resolución Rectoral N° 155-2021-UNAMAD-R, de fecha 30 de julio de 2021, se **APRUEBA**, el Plan Operativo Institucional 2021, **Modificado versión 1.0**, de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, con Resolución Rectoral N° 219-2021-UNAMAD-R, de fecha 15 de octubre de 2021, se **APRUEBA**, el Plan Operativo Institucional 2021, **Modificado versión 2.0**, de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, mediante Resolución N° 257-2021-UNAMAD-R, de fecha 12 de noviembre del 2021, se aprueba el **Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021, primer semestre de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios**;

Que, el Estatuto de la UNAMAD, en su artículo 268° señala, del Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), la UNAMAD programa y formula su presupuesto anual a partir de su Plan Operativo Institucional (POI) articulado al Plan Estratégico Institucional (PEI) y dentro de los plazos establecidos por la ley para el proceso presupuestario; lo gestiona oportunamente conforme a la normativa establecida;

Que, el Plan Operativo Institucional es un documento de gestión que armoniza, orienta y explica las actividades que una institución propone ejecutar en un año fiscal, para dar cumplimiento a los objetivos institucionales en el corto plazo, con el concurso de cada unidad orgánica de la Entidad, en concordancia con su presupuesto institucional y plan estratégico institucional;

Que, el **Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico**, crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, con **Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD**, se aprueba Modificar la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y establecer el 30 de abril







## UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

### RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 326-2022-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 05 de setiembre de 2022

como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno;

Que, mediante Oficio Nº 123-B-2022-UNAMAD-R-OPP/UP, de fecha 14 de agosto de 2022, la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico remite a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el informe de evaluación de implementación del POI 2021, correspondiente al II semestre, para su aprobación con acto resolutorio y su posterior publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE);

Que, con Oficio Nº 1404-2021-UNAMAD-R-OPEP, recepcionado en fecha 01 de setiembre de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite al Rector, el **Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021, segundo semestre de la UNAMAD**, para la aprobación de la misma mediante acto resolutorio;

Que, por tanto, es necesario aprobar el **Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021, segundo semestre** de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en concordancia a la normatividad vigente a fin de poder realizar el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados por la UNAMAD a través de las unidades orgánicas que la conforman;

Que, mediante Expediente Nº 2368, recepcionado en fecha 01 de setiembre de 2022, el Rector de la UNAMAD, dispone que se emita la respectiva resolución rectoral sobre el Informe de Evaluación de Implementación de Plan Operativo Institucional (POI) 2021, segundo semestre de la UNAMAD;

Que, el inciso c) del artículo 110º del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la UNAMAD, y la Resolución de Comité Electoral Nº 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º: APROBAR**, el **Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021, correspondiente al segundo semestre**, la misma que consta de un (01) anillado de veintisiete (27) folios, que en original forma parte anexa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º: DISPONER**, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realice las coordinaciones necesarias con la Oficina de Tecnología de la Información para la publicación del citado informe en el Portal de Transparencia de la UNAMAD.

**ARTÍCULO 3º: NOTIFICAR**, **vía correo electrónico institucional**, la presente resolución a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, y a las oficinas que corresponda para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



C. C.:  
R  
VRA  
VRI  
OAJ  
OCI  
DIGA  
OPEP  
U. Planeamiento  
OTT  
MHDL/R  
RVHP/SG  
LVQP/EA

UNIVERSIDAD NACIONAL AMMAZONICA DE MADRE DE DIOS  
Oficina de Planificación y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento Estratégico

## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL POI 2021

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE



Unidad Ejecutora 1030

Puerto Maldonado -2022



## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional - POI del Pliego UNAMAD fue aprobado con Resolución Rectoral N° 230 en su etapa de Consistencia con el PIA 2021 de acuerdo a las pautas establecidas en la Guía para el planeamiento institucional emitidas por el CEPLAN, en el marco de los objetivos institucionales priorizados por la Institución.

El Informe de Evaluación de Implementación del POI a nivel del Pliego Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios del II semestre 2021, busca mostrar los resultados obtenidos de las actividades operativas ejecutadas en el periodo en mención, en relación a las acciones y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional UNAMAD 2021 - 2024, en el contexto de emergencia sanitaria nacional establecida por el Gobierno en el año 2020, inicialmente mediante el Decreto Supremo N° 044- 2020-PCM del 15 de marzo del 2020 y extendida por otros dispositivos legales que fuera emitiendo, como consecuencia de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a nivel mundial por el Covid-19, afectando a la vida de los habitantes del país y del mundo.

Esta situación obligó a la Universidad a continuar con su adaptación a esta nueva coyuntura, como ya se informara en el primer semestre, debiendo continuar en la UE 1030 UNAMAD, el desarrollo de las actividades de enseñanza en las 10 programas académicos y 2 especialidades, iniciándose desde el 10 de mayo del 2021, como consecuencia del retraso del inicio del segundo periodo académico 2021-II, bajo la misma modalidad no presencial mediante el uso de plataformas virtuales para la enseñanza, para las actividades de investigación, proyección social y de la gestión administrativa.

Al término del año, el POI 2021 a nivel de Pliego de la UNAMAD ha contenido entre actividades operativas e inversiones, un total de 280 Actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN V.01, obteniendo un Índice de Gestión Institucional de 39% y 48% de ejecución anual. Los centros de costos registraron el seguimiento mensualizado de sus metas físicas en el aplicativo, para lo cual se utilizaron distintos medios digitales realizándose incluso reuniones virtuales con los operadores del aplicativo y demás representante de los órganos. A pesar de que se ha cumplido con la prestación del servicio de enseñanza universitaria, sin embargo se han visto afectados el desarrollo de los servicios a terceros que realiza la Universidad y que genera los recursos que constituyen la fuente de Recursos Directamente Recaudados (RDR) con los cuales se financia gran parte de las actividades de los demás aspectos del quehacer universitario. Ello no permitía cubrir distintos gastos necesarios para el funcionamiento y la operatividad de la universidad, priorización de actividades operativas programadas financiadas por Recursos Directamente Recaudados, pero que, luego de varias gestiones ante el MEF y MINEDU, fue cubierto por la fuente de Recursos Ordinarios, gracias a las modificaciones presupuestarias amparadas por los dispositivos legales emitidos por el Gobierno, para cubrir las necesidades de la Universidad.

El POI 2021, en muchas de sus actividades, han tenido que ser reprogramadas sus metas físicas debido a esta situación imprevista y atípica para lo cual se coordinó y orientó a los operadores cómo hacerlo a través del aplicativo informático, debiendo postergarse el inicio de la ejecución de varias de ellas. Cabe señalar, que el referente de marco estratégico corresponde al Plan Estratégico Institucional 2021 - 2024 aprobado mediante Resolución Rectoral N° 046-2021-UNAMAD-R, del cual se tomó los objetivos y acciones estratégicas institucionales, así como las metas que se desean alcanzar. Al segundo semestre, el POI modificado 2021 de la Unidad Ejecutora 1030 UNAMAD contiene 280 actividades operativas e inversiones registradas en el aplicativo CEPLAN V.01 (con meta física mayor a cero). Hubo ciertas dificultades en lograr que el 100% de los centros de costos registren la información del seguimiento



mensualizado de sus metas físicas en el aplicativo, debido a la situación imprevista que hizo que no cuenten con información disponible a mano.

En mérito de la Resolución viceministerial N°053-2021-MINEDU se realizó gestiones para incrementar la oferta educativa de programas de pregrado en universidades públicas licenciadas" que beneficiará a estudiantes de universidades no licenciadas quienes podrán ser recibidos por la UNAMAD a partir del ciclo 2021-II. Posteriormente Incorporación de la Transferencia de Partida para el financiamiento ampliación de la Oferta Académica en el Nivel Academia hasta por la suma de s/. 1, 203,664.00 soles, en atención al D.U. N°039-2019 que beneficiará a estudiantes de las Carreras de Administración y Negocios Internacionales, Ingeniería forestal, Contabilidad y Finanzas y Derecho.

En el mes de junio con el objetivo de fortalecer el servicio educativo en la UNAMAD mediante la implementación de la norma técnica "Herramienta de Incentivos para el Logro de Resultados en la Universidades Públicas en el marco de los objetivos de la PNESTP" según Resolución Viceministerial N° 056-2021- MINEDU la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios se suscribió el Convenio Interinstitucional N° 011-2021- MINEDU, con el Ministerio de Educación; conteniendo necesidades que brindaron las unidades responsables de los 8 compromisos de licenciamiento.

A nivel de montos presupuestales, en este Pliego UNAMAD, al término del semestre, se tiene por fuentes de financiamiento Recursos ordinarios un PIM de S/ 34,615,473 alcanzando una ejecución de 89.5% de avance financiero; mientras que por Recursos Directamente Recaudados el PIM fue de S/3,332,897 con una ejecución de 97% de avance; por la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se obtuvo un PIM de S/ 7,463,579 con una ejecución de 100.00% de avance financiero; mientras que por Donaciones y Transferencias el PIM fue de S/153,008 obteniendo una ejecución de 33.5% por todas las fuentes.

De ellos sin embargo el Objetivo 1 sobre la Mejora de la Formación académica y profesional en el pregrado y posgrado, a pesar de las limitaciones y dificultades al inicio de la situación de la pandemia se fueron cumpliendo y adecuando durante el semestre, llegando a un avance anual de 38%, y 64% durante el semestre académico 2021-II dentro del mismo adquisición de chips de internet para su distribución a estudiantes y docentes. Asimismo, el Objetivo 2 sobre promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria, en consecuencia también se vio perjudicada por las limitaciones de las labores de campo y se dio mayormente en condiciones remotas, dio lugar a la ejecución de diplomados de extensionismo acuícola y a la ejecución de proyectos de financiamiento externo como el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), Organización HIVOS y Fundación Rockefeller entre otros. Y el Objetivo 3 sobre Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria de la Universidad dado por la firma de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el objetivo de establecer un trabajo de cooperación recíproca entre ambas universidades; implementación de los centros de producción de la UNAMAD centro pre universitario, centro de idiomas, centro de informática; alcanzando el 79% de avance en el semestre, para el desarrollo de estas actividades programadas de la Universidad.

Asimismo se desarrollaron actividades de soporte para fortalecer la gestión institucional a través del Objetivo Estratégico OEI 4, el cual obtuvo un avance anual de 71% mayormente en el ámbito administrativo, pero priorizando los medios virtuales en la ejecución de dichas actividades, que fueron mejorando la adaptación vía semi-presencial.

Los Objetivos y Acciones Estratégicas establecidas en el PEI 2021-2024 de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios representan un índice de Gestión Institucional del 50% de la ejecución física anual.

## II. ANALISIS EL CUMPLIMIENTO

El Plan Estratégico Institucional es el marco estratégico que delinea las acciones que se deben adoptar para el logro de las metas institucionales; en ese contexto, las facultades y dependencias han elaborado el Plan Operativo Institucional 2021, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas de las Facultades y Dependencias para su implementación en el año fiscal 2021.

La Universidad para el cumplimiento de sus fines institucionales descritos en su Estatuto, ha formulado las acciones estratégicas institucionales del PEI para su implementación en el Plan Operativo Institucional del año 2021; para su ejecución, la UNAMAD ha estructurado sus facultades y dependencias en Centros de Costos, estos se detallan a continuación:

### Rectorado

- ✓ Vicerrectorado Académico
- ✓ Vicerrectorado de Investigación
- ✓ Órgano de Control Institucional
- ✓ Comisión Permanente de Fiscalización
- ✓ Tribunal de Honor Universitario
- ✓ Defensoría Universitaria
- ✓ Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
- ✓ Unidad Formuladora
- ✓ Unidad de Planeamiento
- ✓ Unidad de Presupuesto.
- ✓ Unidad de Modernización y Estadística
- ✓ Oficina de Asesoría Legal
- ✓ Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
- ✓ Oficina de Gestión de la Calidad
- ✓ Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- ✓ Dirección General de Administración.
- ✓ Unidad de Contabilidad.
- ✓ Unidad de Abastecimiento.
- ✓ Unidad de Tesorería.
- ✓ Unidad de Bienes Patrimoniales
- ✓ Unidad de Recursos Humanos.
- ✓ Unidad Ejecutora de Inversiones
- ✓ Unidad de Servicios Generales.
- ✓ Oficina de Tecnologías de la Información
- ✓ Secretaría General
- ✓ Archivo Central.
- ✓ Unidad de Grados y Títulos
- ✓ Unidad de Trámite documentario
- ✓ Escuela de Post Grado.
- ✓ Dirección de Responsabilidad Social Universitaria



- ✓ Dirección de Bienestar Universitario
- ✓ Unidad de Bienestar Estudiantil
- ✓ Unidad de Servicios de Salud
- ✓ Unidad de Psicopedagogía
- ✓ Unidad de Servicios Alimentarios
- ✓ Unidad de Promoción del Deporte
- ✓ Dirección de Asuntos Académicos
- ✓ Unidad de Seguimiento al Egresado y Graduado y Bolsa de Trabajo
- ✓ Unidad de Admisión
- ✓ Centro Preuniversitario - CEPRE
- ✓ Dirección de Producción de Bienes y Servicios-DIPROBS
- ✓ Dirección de Incubadora de Empresas-DIE
- ✓ Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica-DITRAT
- ✓ Instituto de Investigación de Recursos Naturales y Medio Ambiente (INRENMA)
- ✓ Dirección General de Investigación-DIGI
- ✓ Biblioteca Central
- ✓ Facultad de Ingeniería
- ✓ Facultad de Educación
- ✓ Facultad de ecoturismo
- ✓ Departamentos Académicos
- ✓ Escuelas Profesionales.

La Universidad, en el marco del estado de emergencia dispuesto por Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, ha retomado sus actividades académicas no presenciales y en el área administrativa en modo remoto. Al 2021, la UNAMAD cuenta con 10 escuelas profesionales y 2 especialidades, 3832 estudiantes de pregrado matriculados, 270 docentes, 561 ingresantes en el periodo 2021 (fuente: DAA, URH)

### III. MODIFICACIONES EN EL POI SEGUN ELEMENTOS DEL PEI

#### OEI.01. Mejorar la formación profesional

Se realizó las modificaciones en mérito de la Resolución viceministerial N°053-2021-MINEDU programa incremento de la oferta educativa de programas de pregrado en universidades públicas licenciadas" que beneficiará a estudiantes de universidades no licenciadas quienes podrán ser recibidos por la UNAMAD a partir del ciclo 2021-II. Posteriormente Incorporación de la Transferencia de Partida para el financiamiento de la Oferta Académica en el Nivel Academia hasta por la suma de s/. 1, 203,664.00 soles, en atención al D.U. N°039-2019 que beneficiará a estudiantes de las Carreras de Administración y Negocios Internacionales, Contabilidad y Finanzas y Derecho. En el mes de junio con el objetivo de fortalecer el servicio educativo en la UNAMAD mediante la implementación de la norma técnica "Herramienta de Incentivos para el Logro de Resultados en la Universidades Públicas en el marco de los objetivos de la PNESTP" según Resolución Viceministerial N° 056-2021- MINEDU la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios se suscribió el Convenio Interinstitucional N° 011-2021- MINEDU,

con el Ministerio de Educación; conteniendo necesidades que brindaron las unidades responsables de los 8 compromisos de licenciamiento.

Se centraron en la continuidad y ejecución de proyectos de infraestructura como el edificio del centro de prestación de servicios ubicado en la cuadra nueve de la Av. Dos de mayo, ampliación del comedor universitario, remodelación y adecuación del pabellón "a" en el campus universitario, y el inicio del proyecto creación e implementación de módulos de aprendizaje, mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de medicina veterinaria y zootecnia en el km. 18 carretera Maldonado-iberia comunidad de Loboyoc.

OEI.02 Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.

Incremento de apoyo a proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación tecnológica y fortalecimiento de capacidades según programa de en gestión de la cadena de valor en acuicultura.

Se ejecutaron los diversos eventos de capacitación en beneficio de la comunidad universitaria de la UNAMAD, financiados con recursos de la UNAMAD y externos de nuestros aliados estratégicos SERFOR, Reporte de investigadores calificados RENACYT con afiliación UNAMAD PNIPA, CHS-ALTERNATIVO.

Actualizaron de documentos de gestión vinculados al componente investigación según el "Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano", "Medidas de simplificación administrativa para el licenciamiento institucional" y "Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional" aprobados con Resolución N° 006-2015-SUNEDU/CD y Directivo N° 008-2017-SUNEDU/CD sobre cumplimiento de:

1. Mejora en la ejecución presupuestal de las actividades relacionadas a investigación.
2. El proceso de identificación y priorización de Líneas de investigación en la UNAMAD
3. Publicaciones de la UNAMAD en espacios de revisión por pares (Scopus y Web of Science).
4. Reporte de investigadores calificados RENACYT con afiliación UNAMAD
5. Organización de Grupos de Investigación

El Vicerrectorado de Investigación a través de los directores de los órganos de línea y equipo técnico elaboró y aprobaron diversos planes de trabajo para transformación digital e implementar sistemas de gestión financiados con recursos de la UNAMAD y transferencias financieras del Ministerio de Educación (MINEDU).

El Vicerrectorado de Investigación a través su equipo técnico e investigadores de la UNAMAD, participaron en convocatorias a fondos concursables externos, logrando ser declarados ganadores y el acceso a recursos no reembolsables ascendente a S/ 1,464,913.92 (un millón cuatrocientos mil sesenta y cuatro mil novecientos trece con 92/100 Soles), para ejecutar proyectos de investigación, mejora de la gestión de I+D+i, proyectos sociales en beneficio de comunidades nativas del Departamento de Madre de Dios financiadas con recursos organizaciones peruanas (PROCIENCIA, PMESUT) y de la Cooperación Internacional como la organización HIVOS de Holanda y la Fundación Rockefeller de los EEUU.

OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria

Incremento de marco presupuestal para cumplimiento de actividades de los centros de producción centro preuniversitario.



Entrega de moderna infraestructura, funcionarán los Centros de Prestación de Servicios de la UNAMAD, como el Centro Pre Universitario, el Centro de Idiomas y el Centro de Informática, siendo de beneficio directo a la capacitación de la población en general; la edificación cuenta con siete niveles y un sótano, ejecutada por la Unidad Ejecutora de Inversiones de esta Casa Superior de Estudios en beneficio de los jóvenes que realizarán su preparación universitaria, para los universitarios y población que desea capacitarse en Idiomas e Informática. La obra fue ejecutada en 1311 días calendario, por la oficina de inversiones en la modalidad de administración directa con recursos ordinarios y cada uno de los ambientes cuenta con toda la normativa exigida por la SUNEDU, teniendo un componente adicional de equipamiento y capacitación.

OEI.04 fortalecer la gestión institucional

Con la finalidad de fortalecer la gestión institucional se realizaron las siguientes actividades:

- En adaptación al gobierno digital se realizó la Migración de la Pagina Web institucional a GOB.PE
- Elaboración de la Carpeta de Conciliación Anual correspondiente al Año Fiscal 2021.
- Elaboración de la Carpeta de la Evaluación Anual correspondiente al Año Fiscal 2021.
- Elaboración de la Carpeta de la Programación Multianual y Presupuesto correspondiente al año fiscal 2022-2024.
- Registro de la Estimación de Ingresos a toda fuente de financiamiento (RDR, DyT, Canon y sobre Canon) correspondiente al Año Fiscal 2021.
- Elaboración del Informe de Rendición de Cuenta del Titular del Pliego 538-UNAMAD, correspondiente al Año Fiscal 2021.
- Miembros de comités de calidad registrados en la plataforma WEB SIGIA del SINEACE.
- Presidentes de Comités de Calidad cuentan con usuario y contraseña para hacer uso de la PLATAFORMA (SAE-ESU) del SINEACE.
- Comités de Calidad debidamente capacitados en el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitario, priorizando los estándares referentes al Plan de Estudios.
- Presentación de expediente en vías de regularización a la Dirección de licenciamiento – SUNEDU, correspondiente al Primer expediente, respondiendo a los REQUERIMIENTOS (II), (III), (IV), (V) y (VI), formulados en la Resolución de Licenciamiento de la UNAMAD, correspondiente al término del semestre académico 2019-II, 2020-I.
- Presentación del expediente respondiendo a los REQUERIMIENTOS (I), (II), (IV), (V) y (VIII) correspondiente a *antes del inicio del semestre académico 2021-I*, y las RECOMENDACIONES (I), (II) y (III) formuladas en el Artículo CUARTO, formuladas en la resolución de licenciamiento de la UNAMAD, correspondiente a *antes de inicio del semestre académico 2021*.
- Instalación y administración de licencia de ciber seguridad de correlacionado de eventos (SOC), es un Operation Center que se enfoca en detectar intrusos, y en la predicción del mismo, está en constante evolución, todo esto con el fin de cazar y erradicar al invasor o amenaza. Esta labor la realiza 24 x 7 los 365 días del año. Brinda un monitoreo a tiempo real sobre los servicios y/o plataformas integradas al Securonix.
- Se ha logrado la adquisición de 350 licencias de Google Workspace (anteriormente llamado GSuite), para lograr reuniones virtuales acorde a las necesidades de educación actuales tanto para docentes y áreas administrativas, también permite incrementar el almacenamiento en la nube, grabar las sesiones de meet, traslado automático de reunión al drive de Google, eventos en vivo y otros que no se cuentan en la versión gratuita de las cuentas de Google.
- Se gestionó a nivel de TDR y Adquisiciones su rápida entrega de los Chip Bitel tanto para alumnos y docentes.



- Se calendarizo el rol de capacitaciones dirigido al personal administrativo, docentes y alumnos en competencias digitales, como también dirigido al personal técnico especializado.
- Ejecución de IOARR'S ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE AULAS ampliación de la oferta académica; 2515599: Escuela Profesional de Derecho y Ciencias; 2515690 Adquisición de Equipamiento de Mobiliario, equipamiento de Laboratorio y Mobiliario de Laboratorio de La Escuela Profesional De Contabilidad Y Finanzas; 2515717: Adquisición de Equipamiento de Aula y Mobiliario de Aula de la Escuela Profesional De Administración Y Negocios Internacionales; Liquidación de 08 proyectos de inversión pública

Tabla 1a. Modificaciones del Plan Operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES		
AEI.01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTA	19	25,927,701
AEI.01.02	OFERTA EDUCATIVA EN PREGRADO Y POSGRADO OPTIMIZADA Y ACTUALIZADA EI	30	397,414
AEI.01.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PAR	53	207,075
AEI.01.04	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES I	54	16,081,026
AEI.01.05	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COM	S.P.	S.P.
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMAN	4	26,565
AEI.02.02	FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	4	591,400
AEI.02.03	INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	1	12,175
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUD	10	201,473
AEI.02.05	LABORATORIO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA; TECNOLÓGICA E INNOVACIÓ	S.P.	S.P.
AEI.02.06	PROGRAMA DE DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN CIENTIFICA E INTELECTUAL IN	S.P.	S.P.
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA CC	1	33,000
AEI.03.02	CENTROS DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD	14	1,284,291
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA U	55	9,778,490
AEI.04.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL	8	64,247
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	8	98,555
AEI.04.04	ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN LA UNIVERRSIDAD	6	202,680
AEI.04.05	PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE	13	252,660
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
AEI.05.01	DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGO IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	S.P.	S.P.
	TOTAL	280	55,158,751

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

#### IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:

##### GESTIÓN DE LA CALIDAD

Comités de calidad capacitados en el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitario, priorizando los estándares referentes al Plan de Estudios por la Dirección de Evaluación y Acreditación Educación Superior Universitaria – SINEACE.

Presidentes de comités de calidad cuentan con usuario y contraseña para hacer uso de la PLATAFOMA el Sistema de Autoevaluación en Educación Superior Universitaria (SAE-ESU) del SINEACE, plataforma donde los comités de calidad registrarán sus avances en la etapa de autoevaluación y generando los respectivos reportes.

Presentación de REPORTE FINAL con todas las observaciones subsanadas en cumplimiento del COMPROMISO 1- mantenimiento y mejora de la calidad en universidades públicas a la Dirección General de Educación superior Universitaria – DIGESU, al correo [conveniosdegestion@minedu.gob.pe](mailto:conveniosdegestion@minedu.gob.pe) y mediante mesa de partes virtual MINEDU: <https://enlinea.minedu.gob.pe/>.

##### GRADOS Y TÍTULOS



Esta importante unidad, cumpliendo sus funciones de calificar, elaborar informes, proyectar resoluciones y gestionar grados y títulos de la UNAMAD ante el Consejo Universitario y SUNEDU de nuestros egresados, el año 2021, con las dificultades propias de la pandemia del COVID 19 y la emergencia sanitaria que atraviesa el mundo; tuvo atrasos en los trámites, que se superaron en el transcurso del año gracias al apoyo de las autoridades; obteniéndose 82 Bachilleres y 53 titulados de enero a mayo.

#### PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO

- a) Aprobación del Plan Estratégico Institucional – UNAMAD 2021-2024.
- b) Elaboración del Diagnostico Institucional y otros inherentes a la oficina.
- c) El registro y Evaluación de los resultados del Plan Estratégico Institucional del Año Fiscal 2018-2020, correspondiente al Año Fiscal 2020, al aplicativo CEPLAN.
- d) Elaboración del POI MULTIANUAL 2022-2024.
- e) La Aprobación del CAP Provisional
- b) La Implementación del Sistema Único de Trámite – SUT. La Elaboración de la Programación Multianual de Inversiones para el Año Fiscal 2021-2023.
- b) Actualización de 04 perfiles que han perdido la vigencia de viabilidad: centro médico, residencia universitaria, mejoramiento del servicio práctico de la escuela de ecoturismo y servicio de tecnología de la información.
- c) El Registro a Nivel de Idea del Proyectos: Estación Biológica con código de idea: 145569
- d) El Registro de 03 IOAR en el Banco de Proyectos del MEF, de acuerdo al art. 53 de la ley N° 31084. (IOAR para el equipamiento de la escuela profesional de contabilidad, administración y derecho); El Registro de Formato 8A, para el cierre de proyectos de inversión.

Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	1° Semestre 3/	Anual 4/
OEL01	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	1			70 %	35 %	57 %
AEI.01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	1	15	12,336,154	94 %	31 %	75 %
AEI.01.02	OFERTA EDUCATIVA EN PREGRADO Y POSGRADO OPTIMIZADA Y ACTUALIZADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	2	22	118,056	69 %	49 %	62 %
AEI.01.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	5	49	45,167	15 %	3 %	7 %
AEI.01.04	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	3	45	8,881,840	51 %	36 %	37 %
OEL02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD	2			0 %	30 %	30 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	3	4	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.02	FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	2	204,497		75 %	75 %
AEI.02.03	INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	2	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL	4	9	3,200	0 %	0 %	1 %
OEL03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN	3			84 %	12 %	57 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	1	1	0		0 %	55 %
AEI.03.02	CENTROS DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD	2	9	847,305	84 %	37 %	61 %
OEL04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4			72 %	58 %	63 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	1	32	6,649,083	84 %	72 %	78 %
AEI.04.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL	5	5	44,818	129 %	75 %	111 %
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	3	5	48,328	60 %	46 %	50 %
AEI.04.04	ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD	3	3	102,501	60 %	47 %	44 %
AEI.04.05	PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD	4	9	54,399	47 %	46 %	53 %
XX	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				52 %	31 %	50 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Según tabla se muestra 48 centros de costos han cargado sus actividades en total ( 211 actividades) de los cuales 11 centros de costos no han programado sus metas físicas, el 77% de los centros de costos registraron correctamente su programación y seguimiento físico. Por otro lado, el seguimiento financiero asciende a S/ 34 615 473 soles representando el 89.46%, donde todos los centros de costos anotaron al 100% los gastos de personal 2.1 (pago de administrativos y docentes). En la medida que se ajuste las metas presupuestales y las actividades operativas mediante los centros de costos, esta información servirá para la toma de decisiones. Para lograr este nivel de planificación institucional, se ha sacado los gastos históricos por cada centro de costo, información que se ha ingresado al aplicativo.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	211	29,335,348	64 %	39 %	48%
		211	29,335,348			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
EJE.02	<b>Fortalecimiento Institucional para la gobernabilidad.</b>					
LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.			25 %	25 %	25 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	32	6,649,083	25 %	25 %	25 %
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			36 %	30 %	43 %
AEI.01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	15	12,336,154	100 %	27 %	82 %
AEI.01.02	OFERTA EDUCATIVA EN PREGRADO Y POSGRADO OPTIMIZADA Y ACTUALIZADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	22	118,056	52 %	58 %	57 %
AEI.01.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	49	45,167	6 %	1 %	5 %
AEI.01.04	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	45	8,881,840	45 %	37 %	38 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	4	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.02	FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD	2	204,497	0 %	75 %	75 %
AEI.02.03	INVESTIGACION FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTEL	9	3,200	0 %	0 %	0 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	1	0	0 %	0 %	55 %
AEI.03.02	CENTROS DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD	9	847,305	94 %	42 %	67 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	32	6,649,083	81 %	65 %	73 %
AEI.04.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL	5	44,818	0 %	0 %	50 %
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	5	48,328	60 %	46 %	50 %
AEI.04.04	ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD	3	102,501	60 %	47 %	44 %
AEI.04.05	PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD	9	54,399	47 %	46 %	53 %
EJE.03	<b>Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.</b>					
LIN.03.04	económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos			350 %	0 %	175 %
AEI.04.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL	5	44,818	350 %	0 %	175 %
LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.			100 %	17 %	42 %
AEI.01.02	OFERTA EDUCATIVA EN PREGRADO Y POSGRADO OPTIMIZADA Y ACTUALIZADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	22	118,056	100 %	33 %	50 %
AEI.01.04	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	45	8,881,840	100 %	0 %	33 %
EJE.04	<b>Desarrollo social y bienestar de la población.</b>					
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.			0 %	50 %	50 %
AEI.01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	15	12,336,154	0 %	0 %	0 %
AEI.01.04	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	45	8,881,840	0 %	100 %	100 %
EJE.99	<b>Pendiente de vincular con la PGG.</b>					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.			68 %	67 %	63 %
AEI.01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	15	12,336,154	83 %	50 %	67 %
AEI.01.02	OFERTA EDUCATIVA EN PREGRADO Y POSGRADO OPTIMIZADA Y ACTUALIZADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	22	118,056	94 %	20 %	82 %
AEI.01.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	49	45,167	48 %	13 %	19 %
AEI.01.04	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	45	8,881,840	67 %	25 %	25 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTEL	9	3,200	0 %	0 %	5 %
AEI.03.02	CENTROS DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD	9	847,305	35 %	10 %	24 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	32	6,649,083	115 %	119 %	117 %
AEI.04.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL	5	44,818	100 %	300 %	167 %
XXX						
	TOTAL	211	29,335,348			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.03	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO	1	42,836	100 %	0 %	50 %
02.01	TRIBUNAL DE HONOR	1	2,096	100 %	S.P.	100 %
03.01	RECTORADO	2	542,859	100 %	0 %	63 %
03.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	S.P.	0 %	0 %
03.03	DIRECCION UNIVERSITARIA DE ASESORIA LEGAL	1	16,311	100 %	100 %	100 %
03.04	DIRECCION UNIVERSITARIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2	4,601	50 %	600 %	163 %
03.05	DIRECCION UNIVERSITARIA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	2	2,080	50 %	0 %	7 %
03.06	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	3	102,501	60 %	78 %	68 %
03.07	DIRECCION UNIVERSITARIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	1	9,498	13 %	0 %	7 %
03.08.00	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2	36,346	63 %	0 %	32 %
03.08.01	OFICINA DE RACIONALIZACION Y ESTADISTICA	2	0	0 %	82 %	68 %
03.08.02	OFICINA DE PRESUPUESTO	3	15,360	100 %	33 %	97 %
03.08.03	OFICINA DE PLANES Y PROGRAMAS	1	11,983	133 %	200 %	150 %
03.08.04	UNIDAD DE FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1	149,772	100 %	100 %	100 %
03.09.00	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	2,065,219	50 %	0 %	17 %
03.09.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	14	15,472,789	86 %	98 %	97 %
03.09.02	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	8	8,263,454	75 %	88 %	88 %
03.09.03	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	3	1,083,717	111 %	272 %	152 %
03.09.04	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	1	8,200	100 %	25 %	70 %
03.09.05	UNIDAD DE TESORERIA	2	17,756	81 %	25 %	69 %
03.09.06	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	7,694	200 %	600 %	333 %
03.09.07	OFICINA UNIVERSITARIA DE PATRIMONIO	1	9,940	80 %	0 %	57 %
03.10.01	SECRETARIA GENERAL	8	51,268	108 %	105 %	133 %
03.10.03	TRAMITE DOCUMENTARIO	1	3,095	50 %	200 %	100 %
03.10.04	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL	2	358	50 %	200 %	100 %
03.11.01	VICERECTORADO DE INVESTIGACION	11	41,881	8 %	11 %	6 %
03.11.02	DIRECCION DE APOYO Y GESTION DE LA INVESTIGACION	2	204,497	S.P.	150 %	150 %
03.11.03	DIRECCION DE INFORMACION, DIFUSION TRANSFERENCIA DE LA	1	0	0 %	0 %	0 %
03.11.05	DIRECCION DE INCUBADORAS DE EMPRESAS ESTUDIANTILES	5	0	0 %	0 %	0 %
03.12.01	VICERECTORADO ACADEMICO	5	37,793	67 %	50 %	103 %
03.12.02	UNIDAD DE ADMISIÓN	4	320,066	133 %	44 %	99 %
03.12.03	OFICINA DE ASUNTOS ACADEMICOS	10	127,441	64 %	15 %	59 %
03.12.04	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	1	0	S.P.	0 %	55 %
03.12.05	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	14	73,127	39 %	92 %	73 %
03.12.06	UNIDAD DE PROMOCION DEL DEPORTE	4	33,118	92 %	39 %	93 %
03.12.07	CENTRO PRE UNIVERSITARIO	1	334,319	35 %	20 %	28 %
03.12.08	CENTRO DE IDIOMAS	2	124,820	49 %	114 %	67 %
03.12.09	CENTRO DE INFORMATICA	1	68,100	100 %	100 %	100 %
03.12.10	ESCUELA DE POSGRADO	1	0	S.P.	0 %	0 %
03.12.11	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	9	5,605	2 %	0 %	1 %
03.12.12	CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS	9	2,350	S.P.	0 %	0 %
03.12.13	CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	8	17,296	100 %	13 %	13 %
03.12.14	CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA - ZOOTECNIA	9	0	0 %	0 %	0 %
03.12.15	CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACION	18	3,986	17 %	0 %	3 %
03.12.16	CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERIA	5	5,000	17 %	71 %	55 %
03.12.17	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	7	8,930	15 %	0 %	3 %
03.12.18	FACULTAD DE ECOTURISMO	13	0	0 %	0 %	0 %
03.12.19	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS	4	7,290	63 %	17 %	35 %
	TOTAL	211	29,335,348			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento.

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
17	MADRE DE DIOS	211	29,335,348	64 %	39 %	48 %
XXX	TOTAL	211	29,335,348			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

v. **MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19**

- ✓ Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- ✓ Capacitación "Retiroalimentación virtual en tiempos de Covid19 a los estudiantes de la UNAMAD en las áreas de matemática y biología en el semestre 2021-II", con el objetivo de reducir las dificultades y limitaciones en las áreas de matemática y biología a los estudiantes de la UNAMAD en tiempos de



Covid-19.

- ✓ En el contexto del COVID 19, esta Unidad de servicio de salud reforzó su trabajo de manera virtual, brindando orientación y atención vía telefónica y haciendo visitas domiciliarias a estudiantes que solicitaban servicio y atención.
- ✓ Gestión y coordinación con instituciones externas de la Región de Madre de Dios sobre los estudiantes vulnerables de escasos recursos económicos y con deficiencias nutricionales como TBC, bajo peso y anemia, con la finalidad de prevenir la deserción estudiantil universitaria en nuestra casa de estudios. Asimismo, previa coordinación con CARITAS MDD se logró gestionar 20 kits de alimentos y GOREMAD hizo la donación con bebidas gasificadas y agua mineral; los cuales han sido entregados a los beneficiarios. Para lo cual, se entregó 20 kits de alimentos.
- ✓ UNIDAD DE PSICOPEDAGOGÍA Se realizó estudios para determinar la problemática de deserción universitaria, mediante un sistema gestión de tutoría universitaria en línea que se integre al sistema integrado de gestión educativa de la UNAMAD, dentro del contexto de emergencia sanitaria que atraviesa el Perú por el COVID-19.
- ✓ Programa deportivo actividad física saludable en la población estudiantes, docente y administrativos-UNAMAD" del 25 de agosto al 25 noviembre 2021.
- ✓ A causa del Decreto Supremo N°044-2021-PCM donde se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, la comisión de admisión adoptó los procesos de admisión virtuales, el 2021-I y el 2021-II.
- ✓ Plan de vigilancia, prevención y control del COVID – 19 - examen de admisión – UNAMAD.
- ✓ Producción de spot televisivos: Spot no bajemos la guardia (Sensibilización contra el COVID 19) - Enero. Producción de spot de ECOEFICIENCIA (ahorro de energía) - Febrero. Spot del COVID-19 y el dengue – Marzo. Homenaje a trabajadores fallecidos por COVID 19, por día del trabajo - Mayo

#### vi. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- Articular las actividades presupuestales y las actividades operativas para el seguimiento real de las actividades.
- Cumplir con los sistemas transversales de la nueva gestión pública.
- Brindar capacitación técnica personalizada con cada centro de costo.
- Al cuarto trimestre del año 2021, se ha logrado un Índice de Gestión Institucional de más de 50%. Se ha logrado hacer el seguimiento y evaluación de 211 actividades operativas. Con respecto al avance financiero, se ha logrado un s/ 30,967 923.51, que incluye el presupuesto institucional y gestiones por parte de los centros de costos.



















































- (ii) El "% Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)
- (iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.
- (iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.